



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001333-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de inmediato a la consignación de las cantidades económicas suficientes para todos los solicitantes de la ayuda destinada a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de Pinus pinaster en el ámbito de Castilla y León que reúnen las condiciones pero que han quedado fuera de la misma por motivo de falta de disponibilidad presupuestaria, y se les conceda una ayuda habilitando la cantidad suficiente a tal efecto, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001310 a PNL/001333.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón, Luis Briones Martínez y Jesús Puente Alcaraz, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de agosto de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 150 la Orden MAV/976/2023, de 18 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la mejora de la actividad resinera



y de los pinares de *Pinus pinaster* en el ámbito de Castilla y León, a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se convocaron en régimen de concurrencia competitiva las citadas ayudas.

El total de expedientes concedidos es de catorce beneficiarios. Sin embargo, hay diecinueve expedientes denegados por falta de disponibilidad presupuestaria.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda de inmediato a la consignación de las cantidades económicas suficientes para todos los solicitantes de la 'ayuda destinadas a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de *Pinus pinaster* en el ámbito de Castilla y León', que reúnen las condiciones, pero que han quedado fuera de la misma por motivo de falta de disponibilidad presupuestaria, y se les conceda una ayuda habilitando la cantidad suficiente a tal efecto".

Valladolid, 13 de marzo de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva, José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón, Luis Briones Martínez y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández